

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1618 VALLESIETE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital social mediante amortización de acciones propias.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la compañía "VALLESIETE, S.A.", celebrada el día 5 de octubre de 2.022, en el despacho profesional del notario don Celestino Mendizábal Gabriel, sito en Arrecife, calle Ginés de Castro y Álvarez, número 3, piso 1, celebrada con la asistencia de socios –presentes y representados- titulares del 78,35% del capital social, acordó por unanimidad reducir el capital social actualmente fijado en 91.380,00 euros, en la suma 5.484,00 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias, mediante la amortización de 914 acciones, de 6,00 euros de valor nominal cada una, quedando fijado el citado capital social, en consecuencia, en la suma de 85.896,00 euros, dividido en 14.316 acciones, que la sociedad posee en autocartera.

Los acreedores de "VALLESIETE, S.A." tendrán el derecho de oponerse a la reducción en los términos y plazos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Arrecife, 14 de abril de 2023.- Secretario del Consejo de Administración con visto bueno del presidente, Don Ubaldo Becerra Robayna.

ID: A230013543-1